



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Ministerio De Transportes y Comunicaciones

Proyecto: Protocolo de Atención ante Actos de Acoso Sexual en el Transporte Terrestre Público



El proyecto se inició en el 2019, luego de darse a conocer los resultados de un estudio elaborado por la Agencia Técnica de Cooperación de Alemania, GIZ, sobre los casos de acoso en el transporte, en Lima y Callao. Según el estudio, 7 de cada 10 mujeres afirmaban haber sido víctimas de acoso en el transporte; y de las víctimas, 6 de cada 10 aseguraban que fueron acosadas por primera vez durante su adolescencia. A partir de esto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones empezó a trabajar en el Protocolo.

El objetivo principal perseguido con este proyecto fue establecer las acciones para una atención inmediata a las víctimas de acoso sexual en el transporte público, principalmente a los niños, niñas, adolescentes y mujeres; así como, establecer mecanismos de articulación entre las autoridades de transporte terrestre de los tres niveles de gobierno, las empresas de transporte terrestre, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para la atención eficiente y oportuna de estos casos.

Para iniciar la elaboración del Protocolo, se asignaron tareas a los integrantes del equipo para el levantamiento de data, análisis de regulación internacional, y se realizaron acciones de socialización en Lima y en algunas ciudades del interior del país, como Piura, Arequipa y Trujillo. Toda la información que se obtenía en cada fase del proyecto era informada para identificar posibilidades de mejora durante el proceso.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Se cumplió con la finalidad del Protocolo: establecer los procedimientos a seguir por los operadores de las empresas de transporte terrestre y las instituciones involucradas en la atención frente a casos de acoso sexual que se presenten en los servicios de transporte, para una intervención rápida, oportuna y eficaz. Actualmente, nos encontramos en la etapa de formación a los funcionarios de las municipalidades provinciales del interior del país para involucrarlos en la capacitación a los operadores de transporte. Asimismo, en Lima y Callao, la capacitación a los operadores de transporte viene siendo más rápida. De acuerdo a una encuesta que la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU realizó a 1127 personas, en mayo de 2024, en el Metropolitano se logró aumentar la percepción de seguridad de 34 % a 50 % y la ocurrencia de casos de acoso disminuyó de 21 % a 15 %, en dos días.

Participar en la competencia internacional *Quality Sustainability Awards* del Instituto para la Calidad de la PUCP, permite que iniciativas como el Protocolo contra el Acoso Sexual en el Transporte se visualicen, se posicionen y se sigan dando a conocer para captar oportunidades de desarrollo y/o apoyo con entidades nacionales e internacionales.

Como comentario final, quisiéramos compartir algo que aún sigue impactando al equipo: cada vez que se realizan las capacitaciones y charlas se pide a la audiencia que levante la mano quien, alguna vez en su vida, haya sido víctima de acoso en el transporte. Y casi el 90% levanta la mano. Es muy lamentable saberlo, pero nos motiva a fortalecer las campañas.

